

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C.

25 NOV. 2020

Encontrándose al despacho el presente asunto se dispone:

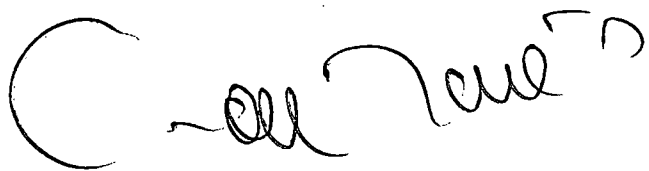
1.- Se reconoce personería al Dr. CESAR AUGUSTO ORTIZ MURILLO como apoderado del señor FRANCISCO JOSE LOZANO SANCHEZ, quien actúa como representante legal de la sociedad CONCRETAMOS LTDA - demandada-, según certificado de existencia y representación que obra a folio 98 del informativo, en los términos y para los efectos del poder que obra a folio 185 de esta encuadernación.

2.- Por secretaría actualícese el oficio que obra a folio 181 con destino a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

3.- Se le indica al apoderado que una vez aparezca en el sistema siglo XXI elaborado y con constancia de firma el oficio que podrá ser consultado en la página web de la rama judicial - consulta de procesos-, deberá solicitar cita a través del correo electrónico del despacho para comparecer a retirar el oficio.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO	
DE BOGOTA D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La anterior providencia se notifica por	
ESTADO No.	
Hoy	
La Sria.	
26 NOV. 2020	
NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA	

YRP.-